

ACTA

VIGÉSIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

FORUS S.A.

En Santiago de Chile, a 21 de abril de 2011, siendo las 09:00 horas, se constituyó en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avda. Departamental N° 01053, de la comuna de La Florida, la Vigésima Junta Ordinaria de Accionistas de FORUS S.A., bajo la Presidencia del titular del Directorio de la Sociedad don Alfonso Swett Saavedra. Actuó como Secretario, especialmente designado al efecto, don Gonzalo Darraidou Díaz, Gerente General de la Compañía.

Hizo uso de la palabra el señor Presidente quien, invocando el nombre de Dios, abrió la Sesión y manifestó que se encontraba acreditada la concurrencia de 240.118.912 acciones, lo que equivalía aproximadamente a un 92,900% de las acciones emitidas por la Sociedad, número que era superior al mínimo que exigen los estatutos como quórum suficiente para declarar válidamente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas de Forus S.A.

Agregó que sobre el resultado de la asistencia volvería en unos pocos minutos más, una vez que se terminara de confeccionar el listado de los señores accionistas que, estando inscritos en el Registro respectivo con cinco días de anticipación a esta fecha, se encontraban presentes o debidamente representados y que tendrían, por lo mismo, derecho a participar en la Junta, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 18.046.

PRIMERO: ASISTENCIA, PODERES Y QUORUM.

Señaló el señor Presidente que se insertaría en el Acta la concurrencia de los señores accionistas a la Junta, por sí o en representación de las acciones que respectivamente se les asignaron, y que habiéndose revisado los poderes

recibidos sin que ellos hayan merecido observación, correspondía proponer su aprobación por la Junta.

No existiendo oposición, quedaron aprobados los poderes por la unanimidad de los señores accionistas presentes o representados, según el listado siguiente:





1.-	Rut	Asistente	Serie	Nº de Acciones	% Junta	% Serie
	76.645.030-K	Banco Itau, por cuenta de inversionistas Representado por Polanco Castro, Ismael	Única	1.787.351	0,74436	0,69151
	16.284.030-4	Bachman Silva, David	Única	3.307.609	1,37749	1,27969
	12.596.481-8	Caroca Rojas, Florangel	Única	339.809	0,14152	0,13147
	15.636.734-6	Cristi Silva, José	Única	7.970.168	3,31926	3,08361
	15.644.466-9	Cruzat Rodríguez, Matías	Única	6.351.195	2,64502	2,45724
	15.642.690-3	Huerta Yumha, Pedro	Única	4.736.822	1,97270	1,83265
	16.018.025-9	Ramírez Pinto, Jorge	Única	12.603.286	5,24877	4,87613
	15.377.810-8	Selman Hasbún, Sergio	Única	8.539.903	3,55653	3,30403
	10.985.820-K	Sepúlveda Gálvez, Andrés	Única	2.098.994	0,87415	0,81209
	10.549.296-0	Somarriva Loyola, Manuel	Única	400	0,00017	0,00015
	4.431.932-2	Swett Saavedra, Alfonso Omar	Única	184.247.500	76,73177	71,28418
	Subtotal			231.983.037		

2.- Administradoras de Fondo de Pensiones Presentes:

Rut	Asistente	Serie	Nº de Acciones	% Junta	% Serie
15.642.314-9	A.F.P. Habitat (Fernández Calas, César)	Única	4.078.457	1,69852	1,57793
14.166.622-3	A.F.P. Provida (Jervis Chamal, Christopher)	Única	4.057.418	1,68975	1,56979
Subtotal			8.135.875		

3.- Resumen

Representados	240.118.912.-
Total	240.118.912.-

MC    

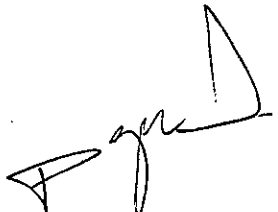
Expresó el señor Presidente que en definitiva se encontraban presentes o representadas en la Junta 240.118.912 acciones con derecho a voto, lo que representaba un 92,900% del total de las acciones emitidas por la sociedad.

En consecuencia, y encontrándose presentes o representadas más del 50% de las acciones emitidas, de conformidad a la Ley y a los estatutos sociales el señor Presidente declaró constituida la Vigésima Junta Ordinaria de Accionistas de Forus S.A. e iniciada la reunión.

Hizo presente en todo caso que, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Compañía mantendría, en sus oficinas de Av. Departamental N° 01053, de la comuna de La Florida, y a disposición de la referida Superintendencia y de sus accionistas, la nómina de los accionistas asistentes, indicando si actuaron por sí o a través de apoderado, representante o custodio, instrucciones que se impartieron a los custodios, y forma en que se votó para cada materia.

SEGUNDO: SECRETARIO Y CONVOCATORIA.

A continuación, señaló el señor Presidente que como Secretario de la Junta se desempeñará el Gerente General de la Compañía, don Gonzalo Darraidou Díaz, a quien le solicitó dejar constancia en el Acta de los antecedentes relativos a la convocatoria de esta Junta Ordinaria de Accionistas, la cual se acordó citar en sesión de Directorio celebrada el 23 de Marzo de 2011. Con fecha 24 de marzo de 2011 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica y a la Bolsa de Valores de Valparaíso, el día, hora y objeto de esta Junta. Lo mismo se hizo por carta de esa misma fecha a los señores accionistas. Finalmente, la misma citación se publicó en avisos en el Diario Financiero los días 05, 06 y 07 de abril de 2011.

MC  CFC

Por su parte, añadió, el Balance General fue publicado en el Diario Financiero, el día 07 de Abril de 2011, y la Memoria y el Balance, incluyendo los estados financieros, el dictamen de los auditores y sus notas respectivas, se pusieron a disposición de los señores accionistas en la página web de la Compañía, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, sin perjuicio de tener estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros de la sociedad, a disposición de todos en las oficinas de la administración durante los 15 días anteriores a la fecha, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la Ley N° 18.046.



Agregó, finalmente, que el acta de la Junta de Accionistas anterior, celebrada el día 15 de Diciembre de 2010, se encuentra debidamente firmada por el señor Presidente y el señor Secretario de la misma, y por tres de los accionistas designados para tal efecto en aquella oportunidad y, en consecuencia, debe tenerse por aprobada en conformidad a la Ley.

A continuación, el señor Secretario preguntó si estaban presentes representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros y constató su no concurrencia.

TERCERO: FIRMA DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Enseguida, el señor Secretario expresó que correspondía designar a los accionistas que deberán firmar el Acta de esta Junta, conjuntamente con quien la preside y con el Secretario. Se propuso nominar en definitiva a seis personas a fin de que, indistintamente, tres cualesquiera de ellas firmen el Acta de esta Sesión.

El señor Secretario propuso para la firma del acta las siguientes personas: señores Matías Cruzat Rodríguez, Florangel Caroca Rojas, Patricio

MC   CFC

Polanco Castro, Christopher Jervis Chamal, Pedro Ignacio Huerta Yuhma y César Fernández Calas.

En consecuencia, y no existiendo otra proposición, para los efectos de la firma del Acta de la presente Junta, quedaron designados los señores accionistas antes mencionados, a fin de que indistintamente tres cualesquiera de ellos firmen el Acta de esta Sesión conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

CUARTO: EXPOSICION DEL SEÑOR PRESIDENTE SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

Acto seguido, el señor Presidente, don Alfonso Swett Saavedra, se dirigió a los asistentes en los siguientes términos:

“Señoras y señores accionistas:

La situación de la compañía aparece reflejada en la memoria y en los estados financieros de la Sociedad, preparados con sujeción a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, que ya son de conocimiento de los señores accionistas y que han tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido. No obstante, estimo del caso complementar estas explicaciones, e informar en aquellos asuntos no incluidos y algunas otras observaciones a fin de que ustedes, señores Accionistas, tengan un cuadro más completo de lo realizado en el año y de la situación actual de la Empresa.

Forus tuvo un excelente año 2010: en su última línea creció en sus ventas del orden de un 16%, y sus utilidades netas crecieron en más de un 90%. Razones para ello hay varias aunque sólo voy a mencionar las más importantes: el 2010 fue un año de confianzas y un año de mayor consumo, que permitieron a todo el retail tener ventas y demandas muy superiores a las esperadas. Ayudó a lo anterior el hecho de tener un dólar más bajo, lo

que permitió traer mercadería más asequible para los consumidores. Forus aprovechó muy bien estas circunstancias y así crecieron sus ventas.

Pero, por sobre todo, Forus hizo muy bien las tareas internas: redujo costos y, muy importante también, redujo sus inventarios de no colección en más de un 60%.

A lo anterior cabe agregar que tuvimos un gran año en la selección chilena y nuestra marca auspiciadora de la misma, Brooks, tuvo importantes ventas.

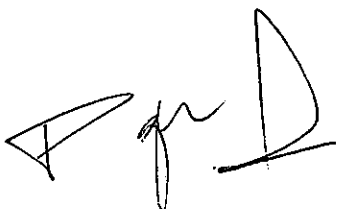
Introdujimos al mercado además, nuevas marcas con muy buen resultado, todo lo cual ha ido ayudando a lograr los resultados que ustedes ven en la memoria y en el balance de la Compañía.

Por ello aprovecho la oportunidad para felicitar a todo el personal de la empresa, representado en la persona del señor gerente general aquí presente, por cuanto ha tenido un comportamiento de excelencia.

A raíz del terremoto de febrero del año pasado, los destrozos ocasionados al edificio de oficinas ubicado en Av. Américo Vespucio Norte fueron tan grandes que lo hicieron inhabitable y obligaron a demolerlo completamente. Sin embargo, desde el primer momento, nuestro personal se puso a trabajar, y así, en menos de 60 días, estábamos ya instalados aquí, en estas dependencias.

Asimismo, el terremoto obligó a cerrar cerca de 60 locales ubicados en la zona mayormente afectada por el sismo. Ello explica el hecho de que el crecimiento en las ventas haya sido moderado en dicho período.

Estas son, a mi modo de ver, las principales razones que explican los números que Uds. pueden apreciar en la Memoria y Balance de la empresa: hacer bien las cosas, tener un mercado bullante y en constante movimiento, y aprovechar el enorme potencial que da el tener una cadena de 268 tiendas en nuestros territorios.

MC  CFC.

Nuestras filiales en el exterior también se comportaron muy bien. Ellas representan hoy día más del 16% de nuestras ventas.

Por otro lado, el año 2010 la compañía emprendió quizás unos de sus mayores proyectos al iniciar la construcción de un muy moderno centro de distribución, cercano a los 11.000 metros cuadrados de superficie, en la comuna de Cerrillos, y provisto de una tecnología de punta, lo que representa una inversión que superará los US\$ 15.000.000.-

En lo financiero, quisiera decir que la Compañía no tiene deudas y tiene una excelente posición de caja, por lo que está atenta a estudiar y evaluar alternativas de negocios que puedan presentarse en el futuro.

Con respecto al 2011, lo veo auspicioso. Creo que vamos a tener en el retail un año similar al recién pasado, al menos en lo que respecta al primer semestre. Se asentarán este año las marcas recientemente presentadas en el mercado como son Cushe y Jansport, esta última la marca N° 1 en mochilas en el mundo, y otras ya lanzadas. Se seguirá creciendo en tiendas, aprovechando los nuevos conceptos de las mismas que se han ido formulando para las marcas Mountain Hardwear y Brooks, y que están teniendo un muy buen performance.

Espero que sea también un año de crecimiento para nuestras filiales tanto en Uruguay, Perú y Colombia.

¿Alguna pregunta?

Muchas gracias.”

QUINTO: APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS, Y DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

Una vez que terminó la presentación, el señor Presidente señaló que, siguiendo el orden de la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, sometía a la consideración de la Asamblea la Memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el

31 de diciembre de 2010, así como el informe preparado al efecto por la firma Ernst & Young. Propuso enseguida omitir la lectura de los mismos toda vez que se trataba de antecedentes que se remitieron a los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, lo que se aprobó, y ofreció la palabra.

Ante el silencio observado en la sala, el señor Presidente señaló que si no había oposición se tendrían por aprobados la Memoria, el Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, y el informe preparado al efecto por la firma Ernst & Young.

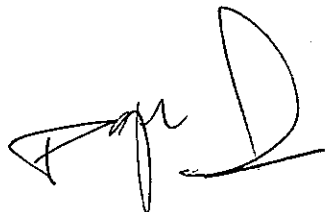
La unanimidad de los asistentes votó luego, por aclamación, por aprobar la Memoria, el Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, y el informe preparado al efecto por la firma Ernst & Young, con la sola excepción de inversionistas extranjeros representados por el Banco Itaú (1.256.527 acciones), quienes manifestaron su intención de abstenerse de votar en esta materia. Ante ello, el señor secretario precisó que dicha abstención no afectaba la decisión en definitiva por cuanto se reunían los quórumos necesarios para ello.

SEXTO: DESTINO DE UTILIDADES Y DIVIDENDO DEFINITIVO.

Prosiguió entonces el señor Presidente señalando que correspondía ahora que la Asamblea resolviera sobre la distribución de un dividendo definitivo y sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio de 2010, las que totalizaban la suma de \$ 19.393.461.724.-.

Hizo presente que durante el año 2010 se había acordado la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades de dicho ejercicio, por la suma de \$ 2.998.240.400.-.

Informó entonces que se proponía a la Asamblea el pago de un dividendo definitivo ascendente a \$ 18,41282.- por acción, adicional al dividendo

MC  CFC

provisorio ya pagado, con cargo a las utilidades del año 2010, lo que equivalía repartir en dividendos un 40% de la utilidad total del ejercicio.

Asimismo, se propuso que este dividendo se pagare a contar del 06 de Mayo de 2011, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha fijada para este pago.

Finalmente, se propuso también que el saldo no distribuido de las utilidades del ejercicio 2010, ascendente a la suma de \$ 11.636.077.034.-, se destinare al Fondo de Utilidades Acumuladas.





A continuación, el señor Presidente ofreció la palabra, señalando que si no había oposición, se tendría por aprobada la proposición del Directorio. Ante el silencio observado en la sala, se tuvieron por aprobadas las proposiciones del Directorio respecto de la distribución de un dividendo definitivo y sobre el destino de las utilidades del ejercicio de 2010, en los términos antes reseñados.

Finalmente, el señor Presidente añadió que, no obstante lo establecido en el artículo N° 10 de la Ley de Sociedades Anónimas, al haberse aprobado el Balance General no correspondía modificar el capital de la sociedad de pleno derecho, atendida la adopción de las normas IFRS.

SÉPTIMO: CUENTAS DEL PATRIMONIO UNA VEZ PAGADO EL DIVIDENDO.

Enseguida, el señor Presidente informó que, conforme lo dispone la letra d) de la Circular N° 687, del 13 de febrero de 1987, de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía informar los saldos finales de las cuentas de patrimonio de la sociedad, una vez distribuido el dividendo recién acordado.

Sin embargo, previo a ello, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 1945, del 29 de septiembre de 2009, de la misma Superintendencia antes mencionada, procede dar cuenta de los ajustes que

MC    

fue necesario efectuar a los estados financieros de la Compañía a raíz de la adopción de la norma IFRS a partir del mes de enero del año 2009, con un efecto neto total de \$(741.353.-), como se detalla a continuación:

	\$
Valores negociables	297.218
Impuestos diferidos	(50.527)
Retasación Terrenos	798.970.793
Inversiones en empresas relacionadas	(1.058.757.726)
Menor valor inversiones	(212.267.207)
Mayor valor inversiones	80.619.890
Intangible	545.237.396
Amortización intangibles	101.150.364
Impuestos diferidos a largo plazo	(255.941.554)
Efecto Total Neto	<u>(741.353)</u>

Asimismo, y atendido que la 19° Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en el mes de abril de 2010, conoció y aprobó los estados financieros de la empresa aún bajo Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile, fue necesario posteriormente, a raíz de la adopción de la norma IFRS, hacer una reclasificación por el equivalente a la Revalorización del Capital Propio a Otras reservas por un monto de \$570.710.417.- con el objeto de mantener el monto del capital aprobado por la Junta dentro del Patrimonio.

De igual forma, y en cumplimiento a lo ordenado en el Oficio Ordinario N° 5150, del pasado 17 de febrero de 2011, de la Superintendencia de Valores y Seguros, procede dar cuenta de la rectificación a los saldos finales de las cuentas de patrimonio de la Compañía que se informaron en la asamblea celebrada el pasado mes de diciembre de 2010, en la cual se aprobó la distribución de un dividendo eventual, con cargo a resultados acumulados. Ajustadas las cifras conforme a la norma IFRS, una vez distribuido dicho dividendo, el patrimonio de la sociedad quedó en \$

MC F J D

79.324.214.126 (setenta y nueve mil trescientos veinticuatro millones doscientos catorce mil ciento veintiséis), de acuerdo al siguiente detalle:

Capital suscrito y pagado

(dividido en 258.469.000 acciones) \$ 24.242.785.961.-

Reserva de Utilidades

- Utilidades Acumuladas \$ 38.796.700.417.-

Reserva de Revalorización

- Otras Reservas \$ (1.101.436.975).-

- Primas de Emisión \$ 17.386.164.723.-

TOTAL CAPITAL Y RESERVAS \$ 79.324.214.126.-

Efectuadas esas aclaraciones, corresponde señalar que el patrimonio de la sociedad, una vez distribuido el dividendo acordado en la presente asamblea, queda en \$ 80.412.009.661.- (ochenta mil cuatrocientos doce millones nueve mil seiscientos sesenta y un pesos), de acuerdo al siguiente detalle:

Capital suscrito y pagado

(dividido en 258.469.000 acciones) \$ 24.242.785.961.-

Reserva de Utilidades

- Utilidades Acumuladas \$ 39.697.274.671.-

Reserva de Revalorización

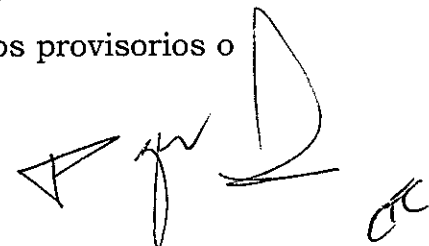
- Otras Reservas \$ (914.215.694).-

- Primas de Emisión \$ 17.386.164.723.-

TOTAL CAPITAL Y RESERVAS \$ 80.412.009.661.-

OCTAVO: POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

Acto seguido, y en relación a este tema, el señor Presidente señaló que el Directorio proponía distribuir a los señores accionistas el 40% de las utilidades líquidas del ejercicio 2011, en carácter de dividendos provisorios o

MC 

definitivos, y añadió que los dividendos provisorios podrían ser acordados por el Directorio en ejercicio, en las fechas y por los montos que se estimen apropiados en cada caso.




A continuación, el señor Presidente ofreció la palabra, señalando que si no había oposición, se tendría por aprobada la proposición del Directorio. La unanimidad de los asistentes aprobó entonces, por aclamación, la proposición del Directorio respecto de la política de dividendos de la Compañía, en los términos antes reseñados.

NOVENO: SISTEMA PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS.

Luego, el señor Presidente hizo presente que, a fin de evitar el cobro indebido de dividendos, especialmente en los casos de pagos de montos importantes de dinero, se había adoptado el siguiente procedimiento para sus pagos:

A. Aquellos dividendos cuyos montos excedieren de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), se pagarían con cheque cruzado y nominativo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Departamental 01053, de la comuna de La Florida, en horario de 09:00 horas a 18:00 horas.

B. Aquellos dividendos cuyos montos no excedieren de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), se pagarían mediante vales vistas bancarios nominativos, que se pondrían a disposición de los señores accionistas, durante 30 días hábiles contados desde la fecha de inicio de los pagos en la casa matriz del o de los Bancos Comerciales con los cuales la sociedad celebrare convenios para tal efecto y que se señalarían en la publicación que la sociedad efectuará dando cuenta del pago de cada dividendo. Con posterioridad a esos 30 días hábiles, estos pagos se realizarían en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Departamental 01053, de la comuna de La Florida, en horario de 09:00 horas a 18:00 horas.

MC   

C. Sin perjuicio de lo anterior, se les depositarán los dividendos directamente, sin consideración alguna a su cuantía, en la cuenta bancaria que se encuentre a su nombre, a aquellos accionistas que así lo solicitaren por escrito, y entregaren la información pertinente para ello.

Acto seguido, el señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas. La unanimidad de los asistentes aprobó entonces, por aclamación, el sistema de pago de dividendos, en los términos antes señalados.

DÉCIMO: ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.

Luego, el señor Presidente señaló que, atendido que los miembros del Directorio actualmente en ejercicio habían sido designados en la Asamblea celebrada el año 2010, por el período 2010 - 2013, no correspondía proceder a su renovación en esta oportunidad.




DÉCIMO PRIMERO: FIJACIÓN DE LA REMUNERACION DEL DIRECTORIO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.

Acto seguido, el señor Secretario recordó que, de conformidad con lo establecido en los estatutos y en el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía ahora fijar la remuneración de los Directores para el año 2011.

Recordó enseguida que para el ejercicio 2010, se había acordado que el Directorio recibiera como remuneración una participación en la utilidad líquida que arrojaré el ejercicio de un 1%, cantidad que se dividiría a prorrata entre los señores Directores según su permanencia en el cargo, correspondiéndole al Presidente el doble de la remuneración de un Director con igual permanencia en el cargo.

Y añadió a continuación que se proponía mantener para el año 2011 el mismo sistema de remuneración acordado para el 2010.

Entonces, el señor Presidente ofreció la palabra a los accionistas.

MC   

La unanimidad de los asistentes aprobó entonces, por aclamación, la remuneración propuesta para el Directorio por el año 2011.

DÉCIMO SEGUNDO: COMITÉ DE DIRECTORES; PRESUPUESTO DE GASTOS Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2010.

A continuación, el señor Secretario señaló que correspondía a esta Junta fijar, para el período que se inicia, la remuneración de los integrantes del Comité de Directores y determinar un presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo y de sus asesores.

Para el año 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 50 bis de la Ley N° 18.046 y en la Circular N° 1956 de la SVS, se proponía a la Junta de Accionistas que se pague a cada Director integrante de este Comité, un tercio de la remuneración que perciba en su calidad de Director de la Compañía.




Por su parte, para los gastos de funcionamiento, se proponía el equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del comité.

Entonces, el señor Presidente ofreció la palabra a los accionistas.

La unanimidad de los asistentes aprobó entonces, por aclamación, la remuneración y presupuesto propuestos para el Comité de Directores por el año 2011.

DÉCIMO TERCERO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

A continuación, el señor Presidente señaló que procedía, en conformidad a la legislación vigente, designar Auditores Externos para el examen de la contabilidad, inventarios, balance y demás estados financieros de la Sociedad por el ejercicio 2011.

MC   

A este respecto, el señor Secretario informó que el Comité de Directores había propuesto facultar al Directorio de la Compañía para que designe, como Auditores Externos de la Sociedad, a una entre las firmas Ernst & Young, PricewaterhouseCoopers, KPMG Auditores Consultores Ltda. y Deloitte Sociedad de Auditores y Consultores Ltda., de forma tal que, a través de los apoderados ordinarios de la Compañía, efectúen la contratación correspondiente.

El señor Presidente dio la palabra a los accionistas.



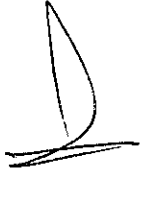
Dado el silencio de la sala, se propuso dar por aprobadas las proposiciones sobre designación de auditores externos.

Y así se acordó, por aclamación de los asistentes, con la sola excepción de inversionistas extranjeros representados por el Banco Itaú (6.834 acciones), quienes manifestaron su intención de abstenerse de votar en esta materia. Ante ello, el señor secretario precisó que dicha abstención no afectaba la decisión en definitiva por cuanto se reunían los quórums necesarios para ello.

DÉCIMO CUARTO: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORAS DE RIESGO.

Luego, el señor Secretario señaló que procedía, en conformidad a la legislación vigente, designar Clasificadores de Riesgo para el examen de los valores de oferta pública de la Sociedad por el ejercicio 2011.

Sobre el particular, el señor Secretario informó que el Comité de Directores había propuesto facultar al Directorio de la Compañía para que designe, como Clasificadores de Riesgo de la Compañía, a una entre las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda., facultando al Directorio para que a través de los apoderados ordinarios de la Compañía efectúen la contratación correspondiente.

MC    CFC

El señor Presidente dio la palabra a los accionistas y, ante el silencio de la sala, propuso dar por aprobadas la proposición sobre designación de clasificadores de riesgo.

Y así se acordó, por aclamación de los asistentes, con la sola excepción de inversionistas extranjeros representados por el Banco Itaú (6.834 acciones), quienes manifestaron su intención de abstenerse de votar en esta materia. Ante ello, el señor secretario precisó que dicha abstención no afectaba la decisión en definitiva por cuanto se reunían los quórums necesarios para ello.

DÉCIMO QUINTO: DESIGNACIÓN DE PERIÓDICO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS.

Luego, el señor Secretario hizo presente a los señores accionistas la necesidad de designar un periódico del domicilio social en el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se publiquen los avisos de citación a las Juntas Generales de Accionistas que tengan lugar durante el presente año, así como las otras publicaciones que correspondan de acuerdo a la ley.

Para estos efectos, el señor Presidente propuso que las citadas publicaciones se efectuasen en el periódico Diario Financiero, y otorgó la palabra a los señores accionistas. Sin embargo, ante el silencio de la sala, propuso dar por aprobada la proposición de efectuar las publicaciones legales que corresponda a la Compañía en el periódico Diario Financiero.

Y así se acordó, por aclamación de los asistentes, con la sola excepción de inversionistas extranjeros representados por el Banco Itaú (6.834 acciones), quienes manifestaron su intención de abstenerse de votar en esta materia. Ante ello, el señor secretario precisó que dicha abstención no afectaba la decisión en definitiva por cuanto se reunían los quórums necesarios para ello.

MC    

DÉCIMO SEXTO: OPERACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 44 DE LA LEY N° 18.046.

A continuación, el señor Presidente hizo presente que todas las operaciones efectuadas por la Compañía con empresas y terceros relacionados, y a las que se hace referencia en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, se encuentran detalladas en la Nota N° 14 de los Estados Financieros Individuales, en la Pág. 157 de la Memoria que se puso a disposición de los señores accionistas, y fueron efectuadas en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Por lo mismo, el señor Presidente propuso omitir su lectura, lo que se aprobó, y otorgó la palabra a los accionistas.

Ante el silencio observado en la sala, el señor Presidente propuso dar por cumplida la exigencia contemplada en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, y así se aprobó, por aclamación de los asistentes, con la sola excepción de inversionistas extranjeros representados por el Banco Itaú (1.780.517 acciones), quienes manifestaron su intención de abstenerse de votar en esta materia. Ante ello, el señor secretario precisó que dicha abstención no afectaba la decisión en definitiva por cuanto se reunían los quórums necesarios para ello.

DÉCIMO SÉPTIMO: CIRCULAR 1.816 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.

A continuación, tomó la palabra el señor Secretario, quien dejó constancia que el costo de la información de saldos y movimientos accionarios, como también de las operaciones que estén en proceso, que los accionistas solicitasen entregar en forma mensual o con una menor periodicidad que la estipulada por la normativa vigente, en caso que así lo hayan acordado ambas partes, será del equivalente de UF 0,035 por cada solicitud de información.

DÉCIMO OCTAVO: GASTOS DEL DIRECTORIO.

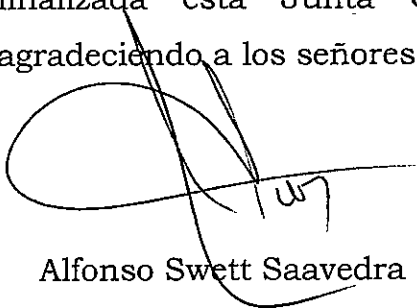
Finalmente, el señor Presidente informó a los señores accionistas que durante el año 2010 el Directorio y el Comité de Directores no incurrieron en gastos.

DÉCIMO NOVENO: VOTACIÓN DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES EN ESTA JUNTA.

Finalmente, el señor Secretario intervino para señalar que dejaría constancia en el Acta que todos los Acuerdos adoptados en esta Junta fueron aprobados con el voto conforme de los representantes de todas las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en esta reunión, y cuya individualización se encuentra consignada en el listado de asistencia incorporado al principio de la presente Acta.

VIGÉSIMO: CIERRE.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente dio por finalizada esta Junta General Ordinaria, siendo las 09:45 horas, agradeciendo a los señores accionistas su concurrencia a esta reunión.



Alfonso Swett Saavedra

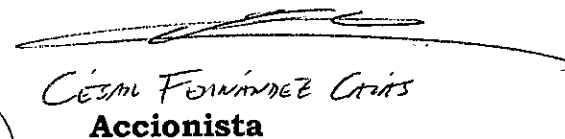
Presidente



Pedro Huerta Yumka
Accionista



MATIAS CRUZAT Rodriguez
Accionista



Cesmi Fernandez Cris
Accionista



Gonzalo Darraidou Diaz

Secretario